

MIÉRCOLES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 219

# 1.DISPOSICIONES GENERALES

## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA-LOS VALLES

**CVE-2017-9966** *Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza reguladora de los Ficheros en los que se Contienen y Procesan Datos de Carácter Personal.*

Aprobada inicialmente por acuerdo de la Junta de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 14/9/2017, la modificación de la Ordenanza reguladora de los ficheros en los que contienen y procesan datos de carácter personal, sin que se hayan presentado reclamaciones y sugerencias, tal y como establece el artículo 49 de la ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, el acuerdo hasta entonces provisional, se eleva a definitivo y se procede a la publicación del texto de modificación de la Ordenanza.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos de lo preceptuado en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Contra la presente Modificación de la Ordenanza los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Ordenanza en el Boletín Oficial de Cantabria, ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Puente San Miguel, 3 de noviembre de 2017.

El presidente,  
Mario Iglesias Iglesias.

"ORDENANZA REGULADORA DE LOS FICHEROS EN LOS QUE SE CONTIENEN Y PROCESAN DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

### ANEXO I

#### Ficheros de Datos de Carácter Personal

(...)

9. Nombre del Fichero: GESTIONA

A) Finalidad y uso: Gestión de expedientes administrativos.

B) Personas o colectivos que suministran los datos: Personas físicas y jurídicas que dirigen escritos, solicitudes y comunicaciones a la Mancomunidad.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

Datos identificativos: DNI/NIF; Nombre y Apellidos; Dirección Postal; Teléfono.

D) Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas: No existen

E) Órgano responsable del fichero: Secretaría.

F) Medidas de Seguridad aplicable: Nivel Medio.

G) Sistema de tratamiento: Automatizado."

2017/9966

CVE-2017-9966